

VISTO:

- Que mediante Expediente 0063660/2012 se tramitan las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes al Segundo Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:
SEGUNDO AÑO**

ARTÍCULO 1: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura El derecho y la constitución de las instituciones a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Mariela G. Puga (46332).

ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura El derecho y la constitución de las instituciones a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso de Patricia Chaves (42941).

ARTÍCULO 3: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura El derecho y la constitución de las instituciones a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de María Eugenia Sequeira (41451).

ARTÍCULO 4: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Sociología de las organizaciones a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso de María Elena Flores (Legajo 33771).

ARTÍCULO 5: Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) de la asignatura Sociología de las organizaciones a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme lo establecido en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN, a María Elena Flores (Legajo 33771).

ARTÍCULO 6: Solicitar la designación interina en reemplazo de M. E. Flores, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) de la asignatura Sociología de las organizaciones a partir del día 01/04/13 y hasta el 31/03/14, o antes si M.E. Flores se reintegrara a sus funciones, de Valeria Ana Brusco (80406).

ARTÍCULO 7: Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Sociología de las organizaciones a partir del día 01/04/13 y hasta el 31/03/14, o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme al artículo 13, ap. II, inc a) Decreto 3413/79 del PEN, a la docente Valeria Ana Brusco (80406).

ARTÍCULO 8: Solicitar la designación interina en reemplazo de V. A. Brusco, en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (115) de la asignatura Sociología de las organizaciones a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14, o antes si V.A. Brusco se reintegrase a sus funciones, de María Eugenia Olivera Rubia (42700).

ARTÍCULO 9: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I cátedra "A" a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso de Mabel Campana (27159).

ARTÍCULO 10: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I cátedra "A" a partir del día 01/04/13 al 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso de Fabiana Visintini (29766).

ARTÍCULO 11: Conforme el artículo 70 de los Estatutos Universitarios y el artículo 4 de la Ordenanza del HCS 9/87 modificada por la Ordenanza HCS 03/06, solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva (101) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra "B" a partir del día 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta que los correspondientes órganos del gobierno concedan al docente el solicitado beneficio jubilatorio, de de Esther Custo (26051).

ARTÍCULO 12: Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 13: Protocolícese. Comuníquese. Pase a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ALEJANDRO ROBERTO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. MARTIANA PRINCEPA ALVAREZ
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

130